



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia
Dirección General de Función Pública

**ACTA DEL CONSEJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 25 DE JUNIO DE
2020**

PRESIDENTA:

D^a. Paloma Rivero Ortega.

Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

Por la Administración:

D. Santiago Fernández Martín.

Ilmo. Sr. Secretario General de la
Consejería de la Presidencia

D^a. Ruth Valderrama Valdés.

Ilma. Sra. Secretaria General de la
Consejería de Empleo e Industria

D. Israel Diego Aragón.

Ilmo. Sr. Secretario General de la
Consejería de Sanidad

D^a. María García Fonseca.

Ilma. Sra. Directora General de Atención al Ciudadano
y Calidad de los Servicios

Secretaría

D^a Sonia Bustos Arribas.

Funcionaria del Servicio de Relaciones Laborales
y Gestión de Personal Laboral



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia
Dirección General de Función Pública

Por las Centrales Sindicales:

Por CSI-F:

D^a Raquel Fernández Herrero

D Jose Luis Rodríguez González.

Por UGT:

D. Julio César Martín Nevado

D^o Jose Miguel García Álvarez

Por CC.OO:

D Ernesto Angulo del Río

D^a Genoveva Arranz Sacristán

Por CESM-USCAL:

No ha asistido ningún representante

Por FSES:

No ha asistido ningún representante

En Valladolid, siendo las 13,00 horas del día 25 de junio de 2020, se reúne el Consejo de la Función Pública de Castilla y León, con la asistencia de los miembros reseñados y la delegación de asistencia y voto, de los miembros siguientes: *Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Educación, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Cultura y Turismo, Ilmo. Sr. Director de los Servicios Jurídicos, Ilmo. Sr. Director General de Presupuestos y Estadística e Ilmo. Sr. Interventor General, excusada su asistencia, de conformidad con el artículo 12.5 del Decreto 72/2006, de 19 de*



octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de la Función Pública, se celebra la sesión con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto primero: Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión del 5 de junio de 2020

Punto segundo: Propuesta de Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal laboral de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación

Punto primero: Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión del 5 de junio de 2020

Los representantes de las organizaciones sindicales no formulan ninguna observación al borrador de acta sometido a aprobación.

Se aprueba por unanimidad

Punto segundo: Propuesta de Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal laboral de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación

La Sra Presidenta informa a los miembros del Consejo que dicha Propuesta se ha negociado en la Mesa de Personal Laboral en su sesión de hoy 25 de junio de 2020.

La urgencia en la tramitación ha quedado constatada en la reunión, así como la necesidad de que la fecha de efectos del acuerdo sea de un mes desde la publicación, todo ello por la relación con las contrataciones en el mes de agosto.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia
Dirección General de Función Pública

Las organizaciones sindicales reproducen las alegaciones manifestadas en la reunión de la Mesa de Personal Laboral celebrada en el mismo día de hoy.

A continuación, se da paso a la votación del punto segundo del orden del día: "Propuesta de Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal laboral de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación "

Resultado de la votación:

- Votos a favor: Administración y CSIF
- Abstención: CC. OO y UGT
- CESM-USCAL y FESE no han comparecido en la reunión, sin que se haya excusado su presencia en la secretaría de este Consejo de la Función Pública.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12,20 horas, de todo lo cual, como secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Sra. presidenta.

Vº Bº. LA PRESIDENTA

Fdo.: Paloma Rivero Ortega

LA SECRETARIA

Fdo.: Sonia Bustos Arribas